

ACUERDO N° 22

Popayán, 13 de noviembre de 2025

“Por medio del cual se reglamenta el Calendario Académico del primer semestre del año 2026 de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Popayán para los Programas de Pregrado”

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Popayán, en uso de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Acuerdo Superior N° 381 del 14 de agosto de 2018 Reglamento Académico Estudiantil para los programas de Pregrado Capítulo V Artículos 35.

Que la Resolución Rectoral No. 92 del 19 de Agosto de 2025, por medio de la cual se establece el Calendario Académico para el año 2026.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Que el Calendario Académico para el primer semestre del año 2026, es el siguiente:

Actividad	Fecha inicial			Fecha final		
Planeación de inicio y terminación de clase	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Fechas de Inicio y Terminación de clase	2	02	2026	31	05	2026
Periodo ordinario Inscripción, Selección y Admisión (fechas por resolución)						
Inscripciones (Nuevos, Reingresos, Transferencias Internas, Transferencias Externas, Reingresos Cambio de Programa)	Inscripciones ordinarias: 18 de septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026					
Admisión	Permanente					
Programación Administrativa, Financiera y Académica						
Inducción	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Inducción estudiantes nuevos	26	01	2026	30	01	2026

Actividad	Fecha inicial			Fecha final		
Inducción docentes TC y catedra	4 de febrero de 2026					
Matricula Académica (fechas por resolución)	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Inscripción de clases estudiantes (nuevos) –Administrativa	9	12	2025	7	02	2026
Inscripción de clases estudiantes (regulares) –Autoservicio	9	12	2025	2	02	2026
Aplicación de pruebas de competencias genéricas y transversales para estudiantes (ID1,3,5,7,9)	N/A					
Fecha Límite Bajas de Cursos	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Bajas de cursos o cancelación de Semestre sin que afecte el rendimiento académico	2	02	2026	23	05	2026
Devoluciones de pagos de matrícula financiera y fechas de penalización por baja de cursos	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Solicitud Devoluciones Fecha limite	Según lo establecido en la Resolución Rectoral N° 047 de febrero de 2023					
Inicio de fecha de penalización al realizar baja de cursos	23 de febrero de 2026					
Validaciones	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Solicitud, presentación y pago de Validaciones	Permanente					
Cursos vacacionales	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Inscripción cursos vacacionales	25	05	2026	13	06	2026
Inicio y fin de cursos vacacionales	16	06	2026	26	07	2026
Contabilización cursos vacacionales				28	07	2026
Cerrar ciclo lectivo o periodo académico	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Registro de notas en OPS, crear y aprobar listas	25	05	2026	5	06	2026
Contabilizar listas y cierre de situación académica	5 de junio de 2026					
Juramento de prácticas	Día		Mes		Año	
Facultad de psicología	13 de febrero de 2026					

Actividad	Fecha inicial			Fecha final		
Facultad de Derecho y Contaduría	13 de febrero de 2026					
Evaluación docente	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Evaluación docente, por parte de los estudiantes	4	05	2026	29	05	2026

ARTICULO SEGUNDO: La **MATRICULA ACADÉMICA** que trata el capítulo III Artículos 18, 19, del Acuerdo Superior N° 381 del 14 de agosto de 2018 (Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado) deben realizarse dentro de los siguientes términos:

La matrícula en nuestra Institución debe ser ejecutada personalmente por el estudiante, diligenciando y cumpliendo con todos los tramites preestablecidos en la normatividad de la Universidad Cooperativa de Colombia y demás reglamentaciones que para tal efecto expida el campus Popayán para su cabal cumplimiento, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 19 del Reglamento Estudiantil Nacional.

De conformidad al artículo 19 del Reglamento Estudiantil Nacional, el proceso de matrícula de la universidad se legaliza cumplidos totalmente los siguientes pasos:

- Pago de derechos pecuniarios por concepto de Matrícula.
- Selección, registro y verificación de los cursos inscritos en el sistema académico, por parte del estudiante.

Parágrafo 1: Si por alguna circunstancia, atribuible al estudiante, no se finaliza el proceso de inscripción de acuerdo con lo señalado en el literal b), se considera no matriculado.

Parágrafo 2: El procedimiento para la matrícula de los estudiantes podrá ser objeto de reglamentación mediante Resolución Rectoral.

Parágrafo 3: La persona que no ha cumplido con el proceso de matrícula en debida forma, no se le reconoce ningún tipo de derecho exigible respecto de la universidad.

ARTICULO TERCERO: PROHIBICION DE ASISTENTES: Para participar en actividades académicas es necesario tener la calidad de estudiante, realizar el proceso de matrícula en debida forma, no se reconoce la condición de persona asistente.

ARTÍCULO CUARTO: Fechas establecidas para realizar Grados Públicos año 2026:

Calendario Grados Campus Popayán Año 2026				
Grado	Fecha de Grado	Fecha Solicitud inicial	Pago Derecho Pecuniario (aplica para quienes realizaron auditoria en las fechas establecidas)	Fecha Aprobación Grados
PUBLICO 2026	24 de abril de 2026	12 al 19 de febrero de 2026	10 al 16 de marzo de 2026	19 de marzo de 2026
	10 de julio de 2026	4 al 11 de mayo de 2026	29 de mayo al 4 de junio de 2026	11 de junio de 2026
	18 de septiembre de 2026	16 al 24 de julio de 2026	13 al 20 de agosto de 2026	25 de agosto de 2026
	4 de diciembre de 2026	29 de septiembre al 6 de octubre de 2026	26 al 30 de octubre de 2026	5 de noviembre de 2026

Nota: Las fechas de ceremonia de grado establecidas para el año 2026, pueden ser sujetas de modificación dependiendo de la disponibilidad del espacio donde se celebrarán los grados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los 13 (trece) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)



LINA MARCELA ZAPTA GIL
Presidente Consejo Académico



KAREN VIVIANA ANTONIO MEDINA
Secretaria Consejo Académico